



**Mecanismo 2014 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las
Evaluaciones Externas**

**Programa S204 Cultura Física
Documento de Posicionamiento Institucional**

México DF, 08 de abril de 2014.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

Sin comentarios

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

1. Los indicadores presentan dificultad para hacer un análisis comparativo de resultados interanuales. La comparabilidad es un reto no resuelto cabalmente. Se atenderá la recomendación, sin embargo no están solo bajo control del programa los cambios de los indicadores en cada año, debido a que pueden sufrir modificaciones en el nombre y el método del cálculo ya que están sujetos a los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las recomendaciones del CONEVAL.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora No Atendible	Justificación
5	La encuesta de percepción de la población atendida debe ser aplicada por alguna Instancia externa para mejorar el grado de confianza en sus resultados.	El indicador FIN sufrió cambio derivado a que fue sustituido por el establecido en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, por lo que no se tiene contemplado llevar a cabo las encuestas en este año.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Reglas de Operación del Programa Cultura Física vigentes.
- Recomendaciones de las Evaluaciones realizadas por el CONEVAL al Programa Cultura Física.
- Programa Sectorial de Educación Pública (2013-2018).
- PND.

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa:

José Alberto Chávez Mendoza.

Subdirector General del Cultura Física

L61- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Jose.chavez@conade.gob.mx

Tel. 5927-5200 ext. 3000 y 3001.

Participaron en la elaboración del presente documento: (nombre y UR)

C. Julio Cesar Perales Torres.- Coordinador Ejecutivo de la Subdirección General de Cultura Física.

Lic. Armando Hernández Tello.- Director de Centros del Deporte Escolar y Municipal.

C. Rubén Mendoza Reyes.- Director de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos.

C. José Asturiano Merodio Reza.- Director de Activación Física y Recreación.

L61- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.